

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA PROMOTORES DE CONFIANZA
"PROMDECONSA S.A. CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DEL 2016"**

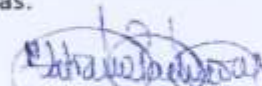
En la ciudad de Portoviejo, a las 16H30 del día veintiseis de febrero del dos mil dieciseis, en las oficinas de la compañía **PROMOTORES DE CONFIANZA S.A. PRODECONSA**, ubicada entre las calles Constantino Mendoza y Olmedo, diagonal al Club Walter Ramírez, se reúnen los accionistas de la compañía: **Corporación Inmobiliaria de la Costa S.A. CORPCOSTA S.A.** representado por el representante legal la Econ. Jazmín Tatiana Pacheco Mendoza; y el Ing. Beyrun Bismark Cedeño Mendoza, quienes representan la totalidad del capital social de la empresa. Actúa como Presidente de la junta, la Sra. Debbie Jackeline Gonzenbach Estupiñán, y como secretaria ad-hoc, la Sra. Merly Julieta Macías Navarrete.- La Presidenta de la Junta solicita a la Secretaria que forme la lista de asistentes y constate el quórum que se encuentra presente de conformidad al artículo 21 de los estatutos.- La Secretaria manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, y en consecuencia al artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el art. 19 de los estatutos de la compañía, los accionistas pueden constituirse en Junta General Universal de Accionistas lo cual es aceptado por unanimidad por los accionistas concurrentes. La presidenta una vez constatado el quórum por la Secretaria, dispone que se dé cumplimiento a lo que señala el artículo 238 de la Ley de Compañías, luego de lo cual pasó a conocer la agenda del orden del día, el que previamente había sido aprobado por los asistentes:

1. **Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015**
2. **Designación del Comisario**

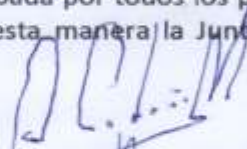
A continuación la señora Presidenta puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos. Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance de Situación financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, siendo los resultados los siguientes:

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad, aprobar los Estados financieros de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2015, presentado por el Directorio. Inmediatamente se pasó a tratar el segundo punto del orden del día, el mismo que se refiere a la designación del Comisario, y por unanimidad los socios accionistas designaron como Comisario al Lcdo. Efraín Vega Hernández.

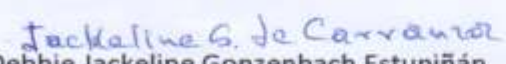
No habiendo otro punto a tratar, la Presidenta declara terminada la sesión siendo las 18H00 horas del mismo día, concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Luego de lo cual se reinstala la Junta que posteriormente es leída y aprobada por todos los presentes, por lo que suscriben al pie del acta, dando por concluida de esta manera la Junta General de Accionistas.



Econ. Jazmín Tatiana Pacheco Mendoza.
CORPORACION INMOBILIARIA DE LA COSTA
CORPCOSTA S.A.
ACCIONISTA



Ing. Beyrun Bismark Cedeño Mendoza
ACCIONISTA



Sra. Debbie Jackeline Gonzenbach Estupiñán
PRESIDENTA DE LA JUNTA



Sra. Merly Julieta Macías Navarrete
SECRETARIA AD-HOC